



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ríos María Belen 57626- Addenda Incremento

EX-2024-00310653- -UNC-ME#FL

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria de Posgrado María Elisa Romano, dónde solicita incrementar 5 horas semanales a la agente Ríos, María Belén,

Y CONSIDERANDO:

Las posibilidades presupuestarias de Contratación de Personal por parte de la Facultad de Lenguas y que este agente está bajo el modelo contractual de Contrato de remuneración Única aprobado oportunamente, que deberá a esos efectos confeccionarse la cláusula addenda correspondiente,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la cláusula Addenda por el incremento de 5:00 horas semanales por la suma

mensual de pesos SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 90 CTVOS..(\$ 68.687,90) desde el 1 de Junio de 2024 hasta el 31 de Agosto de 2024 al Contrato de remuneración Única, aprobado por Resolución Decanal 1759/ 2023 y suscripto con el / la agente RIOS, MARIA BELEN, Legajo 57626, y forma parte integrante de la presente. La presente erogación será atendida con fuente 12.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-